



*Imperial y Venerable Hermandad Sacramental del Apóstol San Matías e  
Ilustre y Ferrososa Cofradía de Penitencia de Nuestro Padre  
Jesús de la Paciencia y María Santísima de las Penas*

*El Director Espiritual, Hermano Mayor y  
Junta de Gobierno, les desean una Feliz Navidad,  
un año nuevo lleno de paz, salud y prosperidad  
y que el Nacimiento de Nuestro Señor  
os calme de bendiciones este próximo 2020*

DICIEMBRE 2019

WWW.PACIENCIAYPENAS.ES

## PREPARARNOS PARA LA VENIDA DEL SEÑOR

Se acerca el tiempo de NAVIDAD, la Natividad del Señor, el Nacimiento, el cual, en y desde el Espíritu, es renacimiento de Cristo en nuestros corazones y en nuestra Hermandad.

En estos días cercanos ya a la venida del Señor es necesario reflexionar sobre el *renacimiento* que Jesús quiere obrar en nosotros: ¿Quién puede nacer de nuevo?, nos preguntaremos. Aquél que pone toda su esperanza en el Señor y le ofrece el «corazón» (toda la interioridad humana) en una sincera y franca conversión, obrada por gracia y recibida con la inteligencia y la voluntad. Para eso nos preparamos en este tiempo de Adviento, para reconocer la presencia del Señor cuando tantas veces sale a nuestro encuentro o pasa a nuestro lado en el camino de la vida.

Nos exige el convertirnos, y el convertirnos implica cambiar de vida, primero tendríamos que vernos tal cuales somos, vernos en un «espejo real», que nos muestre nuestro rostro real. Para vernos como somos, hay que mirar a Dios, a lo cual nos invita el profeta Isaías: "Digan a los cobardes de corazón: ¡Sean fuertes, no teman! Miren a nuestro Dios que va a venir a salvarnos" (Is 35, 4). Esa invitación, cada vez más apremiante a medida que se acerca la

Navidad, para preparar nuestro corazón a recibir al Mesías. Si de veras lo recibimos, el fruto será el perdón, la paz, y, seguramente, una mano misericordiosa tendida sobre las heridas que tanto nos aquejan.

En la Noche Santa «re-cordaremos» (es decir, traeremos de nuevo al «corazón») el Nacimiento de Jesucristo en Belén; contemplaremos, llenos de admiración, con María Santísima y el Glorioso Patriarca San José, la gloria del Verbo Eterno, que se hizo hombre, nuestro Salvador. ¿Hemos vivido con fe este tiempo de Adviento, y su liturgia, impregnada ella de constantes alusiones a la espera gozosa del Mesías?. Porque Él, de verdad, viene a nosotros, convirtiendo nuestra vida en un perpetuo "adviento", una espera «esperanzada y esperanzadora» de la venida definitiva de Cristo, cuando vendrá «para juzgar a los vivos y a los muertos» como rezamos en el Credo. Creemos en Dios todopoderoso, el que, siéndolo, quiso hacerse Niño, que nació en un pesebre, pero que no perdió su poder sino que lo manifestó como «poder de amor», el amor que todo lo vence. Jesús enterró al «hombre» en el Pesebre y en la Cruz y nos dio la unidad en la redención. Así Él lo quiso, como nos lo narra San Jerónimo:

"Aquel que encierra en un puño el universo, se halla aquí encerrado en un estrecho pesebre".

Con estos sentimientos, preparémonos junto con toda la Iglesia a contemplar el maravilloso misterio de la Encarnación. Hagamos caso de Juan el Bautista "la voz del que grita en el desierto" (Mc I, 4). Porque, como nos lo dice el Santo Padre (...) *mientras continúa el camino del Adviento, mientras nos preparamos para celebrar la Navidad de Cristo, resuena en nuestras comunidades este llamamiento de Juan Bautista a la conversión*, y así ha de ser también en el seno de nuestra Hermandad. Es una apremiante invitación a abrir el corazón y a acoger al Hijo de Dios que viene entre nosotros para manifestar el juicio divino. María, la «Mujer del sí», que hace unos días meditábamos en nuestro Triduo, nos prepare para darle un «SÍ» grande al Señor en esta Navidad.



## NOTICIAS

### **CELEBRADOS LOS CULTOS EN HONOR A MARÍA SANTÍSIMA DE LAS PENAS**

Como cada año en las vísperas de la Festividad de la Inmaculada Concepción, se celebró el Triduo en honor a María Santísima de las Penas, que presidía el altar montado para esta celebración (*agradecemos el trabajo de los responsables y colaboradores*). Cada día, nuestro Director Espiritual predicó la Palabra de Dios, desgranando los principales pasajes de la vida de María y animándonos a tenerla como ejemplo en nuestras vidas.

El día 8 de diciembre, tuvo lugar la Función Solemne, concelebrada por los sacerdotes que colaboran en nuestra Parroquia, y en cuyo transcurso se realizó la toma de posesión de los nuevos miembros de la Junta de Gobierno.

La Virgen, que se encontraba vestida de Reina para sus Cultos, estuvo expuesta cada día en devoto besamanos, asistiendo un buen número de hermanos y devotos a las celebraciones.



### **LA HERMANDAD PEREGRINÓ A ALMONTE**



El pasado fin de semana, casi cincuenta hermanos y amigos de Paciencia y Penas peregrinaron hasta la localidad de Almonte, ante las plantas de la Virgen del Rocío, para ganar el Jubileo concedido con motivo del centenario de su Coronación Canónica y por su traslado al pueblo, que sucede cada siete años.

En la Parroquia se celebró la Eucaristía, que finalizó con el rezo de la Salve ante la Blanca Paloma. Posteriormente, y como mandan las “reglas del Rocío”: *compartir* y *acoger*; tuvimos un rato de convivencia en la casa de una familia almonteña y de la Hermandad: **gracias Mari Luz Martín, Sebastián y Sebastián Jr.**

El viaje continuó en Sevilla, donde se celebraban los besamanos con motivo de la festividad de la Esperanza y la salida extraordinaria de la Virgen de la Encarnación por el XXV aniversario de su Coronación.

Fueron unas jornadas de HERMANDAD, con mucha convivencia, y llenas de momentos que siempre permanecerán en el recuerdo y en la historia de nuestra Corporación. También se echó de menos a muchos hermanos que desde la distancia los tuvimos presentes.

Ya se están planeando nuevos viajes y están llegando propuestas.

### **COMUNICACIÓN VÍA WHATSAPP**

La Hermandad, tal y como se acordó en el último Cabildo General, ha habilitado un nuevo servicio de comunicación para informar de todo lo que acontece en nuestra Corporación. Este servicio entrará en funcionamiento **a partir del próximo 1 de enero**, siendo a partir de esa fecha cuando se puede solicitar el alta en el sistema de la forma que indica la imagen.

La Junta de Gobierno ha elaborado unas normas de uso y funcionamiento que se adjuntan en la página siguiente de este boletín y que están a su disposición en la web de la Hermandad.

La incorporación del WhatsApp oficial de Paciencia y Penas viene a complementar a los anteriores medios de comunicación oficiales, como son la propia web de la Hermandad, la página de Facebook y la cuenta de Twitter.



RECIBE TODAS LAS NOTICIAS DE  
LA HERMANDAD EN TU WHATSAPP



GUARDA EN TU AGENDA EL NÚMERO

## 633872909

Y MÁNDANOS UN MENSAJE CON  
LA PALABRA "ALTA" JUNTO CON  
TU NOMBRE, APELLIDOS Y DNI

[www.pacienciaypenas.es](http://www.pacienciaypenas.es)

Mediante esta lista de difusión, que no es ni un grupo ni un chat, sólo se recibirá información.  
Este número de teléfono no sirve para comunicarse con la Hermandad.

## NORMAS DE USO Y FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE COMUNICACIONES POR MENSAJERÍA INSTANTÁNEA WHATSAPP

La Junta de Gobierno de la **Imperial y Venerable Hermandad Sacramental del Apóstol San Matías e Ilustre y Fervorosa Cofradía de Penitencia de Nuestro Padre Jesús de la Paciencia y María Santísima de las Penas**, en adelante “la Hermandad” ha redactado las siguientes normas para el uso y funcionamiento del sistema de mensajería instantánea vía smartphone, que desea implementar, según acuerdo del Cabildo General de hermanos celebrado el día 9 de noviembre de 2019.

1. En el momento de la implementación y arranque del servicio, el **1 de enero de 2020**, se ha optado porque la plataforma a usar para este sistema, sea la aplicación de mensajería gratuita “**WhatsApp**”, mediante **MENSAJES DE DIFUSIÓN**, servicio que ofrece esta aplicación, reservándose la Hermandad el utilizar otro servicio o aplicación, si las condiciones de esta plataforma cambiaran en un futuro, siempre previa comunicación a todos los usuarios.

2. Podrán hacer uso de este servicio todas las personas que lo deseen, ya sean o no integrantes en activo de la nómina de la Hermandad. Los menores de edad deberán entregar en Secretaría la autorización de su padre, madre o tutor.

3. Para darse de alta en el servicio, el solicitante deberá hacerlo de manera personal, enviando un primer y único mensaje **desde el número de teléfono en el que quiera recibir los mensajes** con la palabra: “**ALTA**” añadiendo al mensaje: **nombre, apellidos y DNI**. El servicio será ofrecido a través del número de teléfono **633872909** de titularidad de la Hermandad, al que deberá enviarse dicho mensaje de alta. Esta petición de alta lleva implícita que el solicitante **ha leído y aceptado** estas normas de funcionamiento, las cuales estarán siempre a disposición de todos en la página web de La Hermandad:

<http://www.pacienciaypenas.es>

4. Asimismo, esta petición de alta lleva implícita que el solicitante **ha leído y aceptado** las normas vigentes en relación a la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal.

5. En un plazo prudencial de no más de una semana, y mediante el envío de un primer mensaje instantáneo al número de teléfono aportado para el uso del servicio, **AL QUE NO DEBERÁ CONTESTARSE**, el usuario se dará por notificado como dado de alta en el servicio.

6. Superado ese plazo, si el usuario no ha recibido mensaje alguno, el solicitante debe ponerse en contacto con la Secretaria de la Hermandad para notificarlo y subsanar el problema.

7. El servicio ha sido diseñado exclusivamente para hacer llegar a los usuarios la actualidad de la Hermandad en tiempo real, mediante mensajes, imágenes y enlaces a la web de la Hermandad y sus redes sociales. En ningún caso será usado como sistema personal de contacto de los hermanos con la Hermandad y/o viceversa, ni para otras cuestiones diferentes a las anteriormente descritas.

8. El servicio de mensajería **NO CONTESTARÁ** en ningún caso a ninguno de los mensajes que se le envíen, por lo que los usuarios no deberán usarlo para ponerse en contacto con la Hermandad. El servicio no podrá ser usado para notificar a la Hermandad ninguna cuestión en relación al hermano que lo envíe, siendo los canales habituales de comunicación los que se seguirán usando para estas cuestiones y no sirviendo esa posible notificación y/o mensaje para que la Hermandad se dé por enterada del mismo.

9. A estos efectos y por cuestiones del propio funcionamiento del servicio, el posible usuario **debe conocer y entender que este no estará activo las 24 horas del día**, y que será únicamente activado en el momento del envío de los mensajes de difusión, los cuales no tendrán una regla fija de envío en cuanto a su día y horario, por lo que

entre otras cuestiones, la Hermandad no puede garantizar el darse por enterada de los posibles mensajes recibidos en tiempo y forma para darse de alta o de baja en este servicio. El servicio de mensajería **NO CONTESTARÁ** en ningún caso a ninguna llamada telefónica.

10. Según lo anteriormente descrito, si algún hermano o usuario utilizan el servicio para intentar ponerse en contacto con la Hermandad, se entenderá que están incumpliendo las normas de uso y la Hermandad, tras estudiar el caso, podrá darle de baja del servicio.

11. Asimismo, la Hermandad dará de baja del servicio a los usuarios que no cumplan con el resto de las normas aquí descritas.

12. Para una posible modificación posterior del número de teléfono donde seguir recibiendo los mensajes, el usuario deberá enviar un mensaje al número de teléfono del servicio con el siguiente texto: “**MODIFICACIÓN, nº de teléfono a borrar; ALTA, nuevo nº de teléfono**”. Una vez recibida la solicitud y comprobada la misma, en un plazo no superior a una semana se procederá a la modificación.

13. Para darse de baja del servicio, deberá enviarse un mensaje al número de teléfono del servicio con el siguiente texto: “**BAJA + nºteléfono del usuario**”. Una vez recibida la solicitud y comprobada la misma, en un plazo no superior a una semana se procederá a la baja del servicio.

14. Para poder recibir los mensajes, siendo estos “de difusión”, **el usuario deberá dar de alta en la agenda de contactos de su teléfono, el número de teléfono del servicio**.

15. Estas normas podrán ser modificadas sobre la marcha, atendiendo a las exigencias técnicas del servicio externo que se use, así como para mejorar la calidad del servicio.



**Secretaría**[secretaria@pacienciaypenas.es](mailto:secretaria@pacienciaypenas.es)**NUEVOS HERMANOS**

Queremos dar la bienvenida a su Hermandad a los siguientes nuevos hermanos:

*Daniela Urbano Reyes**Juan Pablo Ayala Navarrete**Francisco Manuel Sorroche Tello**Carmen Sorroche Tello**Raúl Tejada Montoro**Mariano Barranco Garrocho**José Manuel Molino Hernández**Guillermo López Ros**Antonio Jesús López Ros**Michael Salas Moyano***Tesorería**[tesoreria@pacienciaypenas.es](mailto:tesoreria@pacienciaypenas.es)**LOTERÍA DEL NIÑO**

Recordamos que, como en años anteriores, la Hermandad tiene a disposición de todos décimos para el **SORTEO DEL NIÑO 2020**, que se pueden adquirir acudiendo a la Casa de Hermandad o a través de cualquier miembro de la Junta de Gobierno.

En este sentido, informamos que el último día habilitado para su compra será el viernes 3 de enero.

**Juventud**[juventud@pacienciaypenas.es](mailto:juventud@pacienciaypenas.es)**V CONCURSO DE FOTOGRAFÍA COFRADE**

El grupo joven de la Hermandad convoca, por quinto año consecutivo, el concurso fotográfico en el que se elegirá la instantánea que ilustre el cartel editado por nuestros jóvenes de cara a la próxima Semana Santa.

Las fotografías presentadas serán expuestas en la exposición de carteles que, con motivo del LX Aniversario Fundacional de nuestra Hermandad, organizaremos el próximo mes de enero en el Real Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago.

Todo aquel que desee participar debe entregar las fotografías en la Casa de Hermandad hasta el viernes 27 de diciembre de 2019. Os animamos a participar y esperamos recibir vuestras fotografías.

Las bases completas del concurso pueden consultarse en la página web de la Hermandad.

**Cultos y Formación**

DOMINGO 5 DE ENERO: Misa de Hermandad, a las 12.45h en San Matías.

**CALENDARIO DE CULTOS**

Como en años anteriores se ha editado un calendario con los Cultos del año 2020. Aquellos que reciben este boletín vía electrónica y deseen recibir el calendario por correo postal deben enviar un correo electrónico con su dirección a [comunicacion@pacienciaypenas.es](mailto:comunicacion@pacienciaypenas.es), así nos evitamos envíos que no lleguen a su destino (sólo se enviará a aquellos que envíen el correo). También estará disponible en todos los actos y cultos de la Hermandad.

**Comunicación****CORREOS ELECTRÓNICOS**

La Hermandad tiene habilitadas una serie de cuentas de correo electrónico para cada una de las diferentes ramas (*secretaría, tesorería, juventud, caridad, comunicación y hermano mayor*) con el dominio oficial: [@pacienciaypenas.es](mailto:@pacienciaypenas.es), siendo estos los únicos correos **oficiales** de la Hermandad con los que esta se dirige a los hermanos y los hermanos pueden comunicarse con las diferentes áreas (no existen correos de GMAIL, HOTMAIL o cualquier otra plataforma).

Últimamente ha habido una serie de problemas con la llegada de los correos a sus destinatarios, como consecuencia del cambio de soporte, por lo que es posible que estos le estén llegando a la bandeja "Spam" de su cuenta de correo y, por tanto, tienen que marcarlos como "correo deseado" para que así les llegue a su bandeja de entrada principal.

**VIDA DE HERMANDAD****Casa de Hermandad**

A pesar de las próximas fiestas navideñas, la Casa de Hermandad se abrirá los **viernes 27 de diciembre y 3 de enero**, para cualquier cuestión que necesiten así como para la presentación de fotografías del grupo joven y la retirada de lotería del Niño.

Nos despedimos con nuestra Madre vestida para este tiempo que llega:

